

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-01717-2023

REALIZACIÓN PCR Y TEST ANTÍGENOS

RESUMEN Puntuación TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado Contrato 1 año + prórroga 1 año	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica (50 puntos)	Importe Oferta Contrato + prórroga	Puntuación económica (50 puntos)		
LOTE 1 Madrid						
EUROFINS MEGALAB SAU	10.700,00 €	50,00	8.150,00 €	50,00	100,00	23,83
SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES SAU	10.700,00 €	50,00	9.580,00 €	41,23	91,23	10,47
Desestimadas y / o Inadmitidas						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 29 de marzo de 2023

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-01717-2023

REALIZACIÓN PCR Y TEST ANTÍGENOS

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado Contrato 1 año + prórroga 1 año	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica (50 puntos)	Importe Oferta Contrato + prórroga	Puntuación económica (50 puntos)		
LOTE 2 Barcelona						
CERBA INTERNACIONAL	4.280,00 €	50,00	3.950,00 €	50,00	100,00	7,71
Desestimadas y / o Inadmitidas						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 29 de marzo de 2023

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-01717-2023
REALIZACIÓN PCR Y TEST ANTÍGENOS
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado Contrato 1 año + prorroga 1 año	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica (50 puntos)	Importe Oferta Contrato + prorroga	Puntuación económica (50 puntos)		
LOTE 3 Resto de España						
DESIERTO						
Desestimadas y / o Inadmitidas						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
 Madrid, a 29 de marzo de 2023

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.